***Oficio No. UEPLEZ/2891/2019***

***Asunto:*** *Respuesta a solicitud de información.*

*INFOMEX-ZAC,folio 000902*

**C.JOSÉ FROYLAN MARTÍNEZ PERALES**

**P R E S E N T E.**

Vista y atendida la solicitud de información, ingresada a través del sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), con número de folio 000902 con fecha del 25 de febrero del año en curso, y en la textualmente solicito lo siguiente:

**Folio** *000902*

**“Copias de los oficios que los diputados Pedro Martínez y José Dolores Hernández Tiscareño hayan enviado a la secretaría general del Congreso, recursos humanos, comisiones legislativas y otros diputados y cualquier autoridad interna del Congreso local, desde el periodo del 25 de noviembre a la fecha de recepción de esta solicitud.[sic]”**  
Al respecto, hacemos de su conocimiento que la información que usted requiere, ya se encuentra publicada en el sitio de internet [congresozac.gob.mx/sistil](http://www.congresozac.gob.mx/sistil/000901) con una respuesta a una solicitud de información en la que requerían los datos que son de su interés.

Por lo anterior y con fundamento en lo establecido por el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, lo remitimos a la dirección electrónica; <http://transparencia.congresozac.gob.mx/transparencia/up/docs/901/901.zip>, <http://www.congresozac.gob.mx/sistil/000901> donde ponemos a su disposición la respuesta otorgada a la solicitud de información con número de folio 000901, y con la cual se solventan sus planteamientos.

Los ciudadanos por su parte tienen la garantía individual de acceso a la información pública, quedando bajo su más estricta responsabilidad el uso e interpretación que a la misma le otorgue.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**ZACATECAS, Zac., 21 de Marzo 2019**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.**

Con copia:

Dip. Luis Alexandro Esparza Olivares. – Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política/Comité de Transparencia.- Para su conocimiento.

Lic.- Le Roy Barragán Ocampo Secretario General de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas.- Para su conocimiento.

Archivo.